

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 002
COMISIÓN CÍVICA DE SEGUIMIENTO AL CONCURSO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO

Quito, 25 de agosto 2025- 18h00 - Modalidad Virtual

1. BIENVENIDA Y CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Al tratarse de una reinstalación de sesión, conforme al Manual de Gobernanza, no es necesario constatar el quórum; en consecuencia, únicamente se procede a dar la bienvenida.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración el orden del día. Al no presentarse observaciones, éste fue aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN

Se sometió a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N.º004. Al no registrarse objeciones, el acta fue aprobada por unanimidad.

4. EVALUACIÓN DEL REPORTE MENSUAL DE LA SECRETARÍA TÉCNICA Y RECOMENDACIONES A LA COMISIÓN

Presentación a cargo de **Andrés Reyes**, miembro de la Secretaría Técnica, sobre: Análisis de Admisibilidad, Conformación del Equipo Técnico, Veeduría Ciudadana y el Próximo Referéndum.

Intervenciones principales:

- **Marcelo Espinel (FCD):** Señaló que debe prestarse atención al plazo de cinco (5) días extra que tiene el CPCCS para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública, plazo que corre desde el 25 de agosto, y que en caso de falta de respuesta debe mantenerse en alerta dentro del proceso.
- **Juan Baldeón (FCD):** Por otro lado, informó que actualmente desde la Secretaría Técnica se revisan 69 postulaciones, cuyos expedientes tienen entre 40 y 300 páginas, por lo que resulta necesario sumar a las universidades para un control cruzado.
- **Marcelo Espinel (FCD):** Propuso profundizar en la revisión paralela, incorporando a estudiantes de las universidades que integran la Comisión, con el fin de realizar un control cruzado y fortalecer la legitimidad del proceso. Mencionó que la revisión inicial estaría lista el 04 de septiembre.

- **Andrés Reyes (FCD):** Indica que, al tratarse de un trabajo extenso y de revisión estricta, se requiere el apoyo de la academia a través de estudiantes de derecho. Señaló que el insumo final de la revisión debe contar con un mayor grado de seguridad y legitimidad, para lo cual la participación académica resulta fundamental.
- **Esteban Ron (UISEK):** Manifestó que su universidad no puede reconocer prácticas preprofesionales salvo que medie convenio con una institución pública, lo que podría dificultar el involucramiento formal de estudiantes.
- **Oswaldo Navas (PUCE):** Expresó su disposición a colaborar, señalando que, aunque están en período de vacaciones, sería una tarea enriquecedora para los estudiantes, quienes podrían participar de manera voluntaria.

Acuerdos Generales:

- Desde la Secretaría Técnica se compartirá a las universidades que forman parte de la Comisión, la metodología de revisión y plan de trabajo.



Anexo: Listado de participantes

N°	Institución	Delegado	Condición	Asistencia
1.	Colegio de Abogados de Pichincha (CAP)	Paúl Ocaña	Titular	Presente (Virtual)
2.	Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD)	Marcelo Espinel	Suplente	Presente (Virtual)
3.	Observatorio de Derechos y Justicia (ODJ)	Jose Murgueytio	Suplente	Presente (Virtual)
4.	Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE)	Oswaldo Navas	Titular	Presente (Virtual)
5.	Unión Nacional de Periodistas (UNP)	Guadalupe Fierro	Titular	Ausente
6.	Universidad del Espíritu Santo (UEES)	Pablo Alarcón	Titular	Ausente
7.	Universidad Hemisferios (UHE)	Nicolás Larrea	Titular	Ausente
8.	Universidad Internacional SEK	Esteban Ron	Titular	Presente (Virtual)
9.	Universidad Internacional (UIDE)	Jorge Domínguez	Titular	Ausente
10.	Universidad Metropolitana (UMET)	Carlos Amaya	Titular	Ausente